

**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL DE AUDITORÍA  
FIDEICOMISO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-  
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2012**



**GUATEMALA, AGOSTO DE 2012**

## INDICE

### TOMO XX

#### FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

INFORMACIÓN GENERAL	1
FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	2
OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
COMENTARIOS Y CONCLUSIONES	7
RESULTADOS DE LA AUDITORIA	9
AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO	10



## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### 1.1 Base Legal

De conformidad con el Acuerdo Gubernativo No.71-2009 de fecha 11 de marzo de 2009, (publicado en el Diario de Centro América el 17 de marzo de 2009), el Presidente de la República, faculta al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda para que en el ejercicio del Mandato Especial con representación que para el efecto le otorgue el Procurador General de la Nación, comparezca en representación del Estado de Guatemala y en calidad de fideicomitente, ante el Escribano de Cámara y Gobierno, con el representante legal del Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima -BANRURAL-, a suscribir la Escritura Pública por medio de la cual se constituyó el fideicomiso.

En Escritura Pública No. 89, de fecha 2 de abril de 2009, ante el Escribano de Cámara y Gobierno, comparecieron el Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, quien actúa como mandatario especial con representación del Estado de Guatemala y el Gerente Financiero y Representante Legal del Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima -BANRURAL-, en calidad de fiduciario, y el Estado de Guatemala, en calidad de fideicomisario.

### Elementos personales

Se constituye como Fideicomitente el Estado de Guatemala a través del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; como Fiduciario, El Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima -BANRURAL-, y como Fideicomisario el Estado de Guatemala.

### Plazo y vencimiento

De acuerdo a la Escritura Constitutiva, el plazo del Fideicomiso será de diez años, contados a partir de la fecha de otorgamiento de dicha escritura, por lo que su vencimiento se establece el 1 de abril de 2019.

### 1.2 Función

#### Objetivos y fines

Administrar e invertir los recursos, para la ejecución de programas, proyectos y obras, competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que coadyuvan a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.



## **Destino de los recursos**

Conforme Escritura Pública número 89 de fecha 2 de abril de 2009, los recursos del fideicomiso son de carácter no reembolsable y se destinarán para financiar programas, proyectos y obras que coadyuven a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida, así como todas aquellas actividades necesarias para alcanzar los objetivos del Fideicomiso.

## **2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA**

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

## **3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA**

### **3.1 Generales**

#### **Área Financiera**

Verificar la correcta ejecución del gasto de funcionamiento, de tal manera que se cumplan las políticas, programas, proyectos y obras financiadas por el Fideicomiso, así como los principios de legalidad y veracidad.

### **3.2 Específicos**

#### **Área Financiera**

Comprobar la autenticidad y presentación de los registros contables, transacciones administrativas, financieras y de aspectos técnicos, así como sus documentos de soporte.

Evaluar la estructura organizacional y de control interno establecida en la Unidad



Ejecutora.

Verificar el adecuado cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables.

Verificar que los ingresos por concepto de transferencias hayan sido percibidos y registrados de conformidad con las asignaciones presupuestarias ejecutadas. Evaluar la gestión administrativa y operativa bajo preceptos de eficiencia, eficacia y economía, en atención a los objetivos del Fideicomiso.

## **4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA**

### **4.1 Área Financiera**

El examen comprendió la revisión de las operaciones, registros presupuestarios, financieros y contables, así como documentos de respaldo presentados por los responsables de la administración del Fideicomiso, durante el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2012; de acuerdo al recurso humano asignado durante el proceso de desarrollo de la auditoría; con énfasis en el Balance General y el Estado de Resultados; en las cuentas de Disponibilidades, Inversiones, Pasivo, como Cuentas por Pagar y el Patrimonio, integrado por las cuentas de Capital Devuelto al Fideicomitente y de Traslado de Fondos, las cuales están integradas por los pagos efectuados durante el período auditado. Así mismo los Productos Financieros y Gastos de Administración, generados por el Fiduciario Banco de Desarrollo Rural, S. A.

#### **Balance**

Se verificaron y evaluaron los aspectos financieros del Balance General que está integrado por los rubros de Activo, Pasivo y Patrimonio.

#### **Activo**

El Activo al 30 de junio de 2012 asciende a la suma de Q31,666,933.11 y lo conforman las siguientes cuentas:

#### **Disponibilidades**

El fiduciario, Banco de Desarrollo Rural, S.A. -BANRURAL- reporta al 30 de junio de 2012, en el rubro Disponibilidades, un total de Q1,705,819,93.



## Otros Bancos

El Fiduciario reportó al 30 de junio de 2012 un saldo de Q29,814,533.14, integrado con las cuentas de depósitos monetarios números 3-445-06224-5 con saldo de Q3,549,417.26 y la cuenta de ahorro número 4-445-01665-2 con saldo de Q26,265,115.88.

Se revisaron y analizaron las conciliaciones bancarias, verificándose los saldos mensuales, estableciéndose que las mismas se encuentran al día.

## Inversiones Financieras

El Balance General del Fideicomiso Fondo Social de Solidaridad, al 30 de Junio de 2012, no reporta inversiones financieras.

## Cargos Diferidos

Corresponde a impuestos y arbitrios por un monto al 30 de junio de 2012 de Q146,580.04, por concepto de pago trimestral del impuesto sobre la renta.

## Pasivo

El Pasivo lo integra Cuentas por Pagar que reporta el Fiduciario al 30 de junio de 2012.

### Obligaciones Corrientes (Cuentas por Pagar)

#### Cuentas por Pagar

El Fiduciario reporta al 30 de junio de 2012, un saldo en Cuentas por Pagar que corresponde a un remanente por regularizar por obligaciones adquiridas por valor de Q1,705,820.02, que corresponde al Impuesto Sobre la Renta Retenido sobre los pagos realizados a contratistas.

## Patrimonio

El saldo del Capital Pagado (Patrimonio Fideicometido) al 30 de junio de 2012 es de Q29,744,087.14, integrado de la siguiente forma: Capital Autorizado Q695,120,820.00, Capital Devuelto al Fideicomitente (Q53,966,292.14), Otras Aportaciones Q0.03, Traslado de Fondos (Q611,299,601.23), Comisiones (Q110,839.52) y Perdidas por Aplicar (Q.34,976.04).



## Estado de Resultados ó Estado de Ingresos y Egresos

### Estado de Resultados

El resultado por el período del 1 de enero al 30 de junio de 2012 que reporta el Fiduciario, es de Q252,001.99.

### Ingresos

Los ingresos reportados en el período auditado, ascienden a Q332,343.07, que corresponden a Intereses de la cuenta de ahorro No. 4-445-01665-2 a nombre de: Fideicomiso Fondo Social de Solidaridad, constituida en el Banco de Desarrollo Rural, S.A.

### Gastos

Los gastos incurridos en el periodo auditado del 1 de enero al 30 de junio de 2012, ascienden a Q80,341.58, integrado de la siguiente forma: Q73,396.72 los cuales corresponden a la comisión pagada al fiduciario por concepto de administración del fideicomiso y Q6,944.36 que corresponden a Gastos de Ejercicios Anteriores.

Estado de Liquidación del Presupuesto de ingresos y Egresos

Modificaciones Presupuestarias

FIDEICOMISO FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Ejecución Presupuesto por Grupo de Gasto – Programa

Al 30 de junio de 2012

Expresado en Quetzales

11130013-0217 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA – FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION	VIGENTE	PAGADO	SALDO POR DEVENGAR	% EJEC.
0	SERVICIOS PERSONALES	Q3,969,950.00	Q1,588,632.09	Q2,381,317.91	Q40.02
100	SERVICIOS NO PERSONALES	Q47,906,557.00	Q13,628,531.43	Q34,278,025.57	Q28.45
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	Q59,750,966.00	Q519,793.98	Q59,231,172.02	Q0.87
300	PORP. PLANTAEQ. INTANGIBLES	Q236,940,345.00	Q18,940,850.79	Q217,999,494.21	Q7.99
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q500,000.00	Q117,840.00	Q382,160.00	Q23.57
	<b>TOTAL</b>	<b>Q349,067,818.00</b>	<b>Q34,795,648.29</b>	<b>Q314,272,169.71</b>	<b>Q9.97</b>



## Estado de flujo de efectivo

El fiduciario reporta como efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del período Q3,250,664.79, con las variaciones siguientes: Ingresos por actividades de operación Q332,398.71; Otros Ingresos Q1,704,173.73; Egresos por actividades de operación Q80,396.72; Ingresos por actividades de financiación Q72,800,000.00; Egresos por actividades de financiación Q46,486,487.44, para un flujo de efectivo del período de Q26,313,512.56 y un saldo final de efectivo (disponibilidades) y equivalente al efectivo al final del período de Q31,520,353.07.

## Estado de Patrimonio

El Fiduciario reporta al 30 de junio de 2012, saldo de capital autorizado de Q695,120,820.00, integrado por: Capital pagado por Q29,744,087.14, Capital Devuelto al Fideicomitente Q53,966,292.14, Traslado de Fondos Q611,299,601.23, Comisiones al fiduciario Q110,839.52 y Otros Q0.03.

## Otros Aspectos

### Plan Operativo Anual

Se comprobó que el fideicomiso Fondo Social de Solidaridad cuenta con Plan Operativo Anual (POA), correspondiente al ejercicio 2012, el cual contiene las metas e indicadores. Quedando pendiente las actualizaciones correspondientes, conforme a la ejecución presupuestaria.

### Plan Anual de Auditoría

Se cuenta con Plan Anual de Auditoría correspondiente al período 2012, en el que se incluye el número de auditorías a realizar al Fideicomiso y la programación de su desarrollo, a la fecha se estableció que se estaba realizando Auditoría a los Estados Financieros del Fideicomiso Fondo Social de Solidaridad durante el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de abril de 2012.

## Sistemas Informáticos utilizados por la entidad

### SICOIN

El Fondo Social de Solidaridad, entidad que pertenece al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda registra sus operaciones contables presupuestarias de acuerdo a la estructura programática gubernamental, a través del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental (SICOIN).





## **GUATECOMPRAS**

De acuerdo con reporte detallado de eventos publicados en el sistema de Guatecompras, se publicaron 41 eventos, de los cuales se encuentran en evaluación 2, adjudicados 27, anulados 6, desiertos 1 y vigentes 5. En el proceso se presentaron 34 inconformidades que corresponden al periodo 2012 de las cuales 31 fueron rechazadas y 3 están bajo análisis.

### **Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-**

De acuerdo con reporte del Sistema Nacional de Inversión Pública, el Fondo Social de Solidaridad como Unidad Ejecutora del Fideicomiso Fondo Social de Solidaridad, registra un total de 506 proyectos en la cartera del SNIP, de los cuales 23 se encuentran en ejecución y no reporta proyectos finalizados.

## **5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES**

### **5.1 Comentarios**

#### **Área Financiera**

En la ejecución presupuestaria del fideicomiso del Fondo Social de Solidaridad del 01 de enero al 30 de junio de 2012, se observó que realizaron pagos por Q46,486,437.44, los cuales no se registraron en el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental –SICOIN- a esa fecha, no obstante, que por el fiduciario Banco de Desarrollo Rural, S. A. –BANRURAL- estos pagos ya estaban operados en los Estados Financieros al 30 de junio de 2012.

### **5.2 Conclusiones**

#### **Área Financiera**

Al evaluar la ejecución presupuestaria del fideicomiso del Fondo Social de Solidaridad y de acuerdo a integración proporcionada por la Coordinación Financiera del Fondo Social de Solidaridad debidamente firmada por los responsables; se estableció que se realizaron pagos en el año 2011 por un monto de Q37,871,413.10, los cuales no se registraron en el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN- en ese año; sin embargo, al 30 de junio de 2012, aun siguen pendiente de regularizar. No obstante, mediante oficio No. PRESU-291-2012 de fecha 21 de agosto de 2012, el Fondos Social de Solidariad



-FSS-, indica que los pagos efectuados no regularizados durante el año 2011 asciende a Q32,305,904.77.

El presupuesto inicial asignado de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2012, para el Fondo Social de Solidaridad, según Decreto número 33-2011 del Congreso de la República de Guatemala, publicado el 8 de diciembre de 2011, fue por Q219,283,311.00, integrado de la siguiente forma: para el Fideicomiso Q156,903,311.00, para la Unidad Ejecutora Q34,580,000.00 y CPU Q27,800,000.00. (Gastos de Administración Q157,183,311.00, Gastos en Recursos Humanos Q11,274,400.00, Inversión Física Q23,025,600.00 e Inversión Física Equipamiento Q27,800,000.00). Cabe mencionar que, con las adiciones, deducciones y traspasos interinstitucionales, durante el primer semestre por Q129,784,507.00, el presupuesto al 30 de junio de 2012, quedó por Q349,067,818.00.

Se determinó que de conformidad a los movimientos de bancos y conciliaciones en la cuenta monetaria No. 3-445-05850-3, se efectuaron dos movimientos de traslado de cuentas, siendo las siguientes: en mayo Q72,800,000.00 y en junio del año 2012 por Q1,826,182.79.

Según el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental (SICOIN), el Fondo Social de Solidaridad ha ejecutado Q34,795,648.29, que corresponde al 9.97%, al 30 de junio 2012. Según Estados Financieros al 30 de junio de 2012 se han ejecutado Q46,486,487.44 y el saldo acumulado es de Q611,299,601.23.



## 6. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

Como resultado de la presente auditoria no se detectaron incumplimientos que ameritaran ser considerados como hallazgos.



**7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO**

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Del</b>	<b>Al</b>
1	OSCAR SALVADOR CORDOVA SIERRA	COORDINADOR EJECUTIVO	19/01/2012	30/06/2012
2	ROBERTO DE JESUS SOLARES MENDEZ	COORDINADOR DE OPERACIONES Y PROYECTOS	01/02/2012	30/06/2012
3	MARIO GARCIA AGUILAR	COORDINADOR DE AUDITORIA INTERNA	01/06/2012	30/06/2012
4	MARTHA ELIZABETH DEL CID ARRIOLA DE GUZMAN	COORDINADORA FINANCIERA	01/02/2012	30/06/2012
5	ANGEL MANUEL AQUINO CHINCHILLA	ENCARGADO MODULO DE PRESUPUESTO	01/01/2012	30/06/2012

